

Junta Central Electoral

Garantia de Identidad y Democracia

PRES-JCE-No.0560/15

Señores

Dr. Luis Ramón Cordero G.

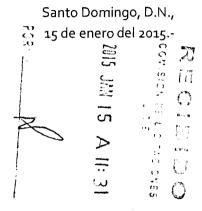
Presidente Comisión de Compras y Licitaciones

Lic. Leonardo García

Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones

Sus Despachos.-

Distinguidos señores:



Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se les instruye proceder a iniciar el procedimiento correspondiente para la contratación de una persona física o jurídica que se encargará de realizar la implementación de un proyecto de automatización del Registro de Concurrentes y el escrutinio de los votos en los Colegios Electorales, de cara a las elecciones pautadas para el año 2016, incluyendo la adquisición de los equipos necesarios para su ejecución; acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Dr. Robert Rosario Marque

RRM/PARG



FO01(PO-PRE-012)01